



Servicio Agrícola y Ganadero

PROTÉJASE del **COMERCIO** **INFORMAL** de **SEMILLAS**

Compre siempre semilla en el comercio establecido y exija en la factura la correcta identificación de lo que compra: **SEMILLA, ESPECIE Y VARIEDAD**



**PRESENTES POR
UN MEJOR FUTURO**

EN CHILE EXISTEN DOS CLASES DE SEMILLAS:

- Certificada (Resolución exenta N°2.638/2019).
- Corriente (Resolución exenta N°3.080/2022).

Las semillas deben comercializarse en envases cerrados y etiquetados.

Cuando usted compre semilla, exija su factura, la que debe indicar:

- La palabra semilla.
- La especie.
- El nombre de la variedad.

Con el objeto de hacer efectivo su derecho en caso de presentar algún reclamo.

¿Cómo se realiza un reclamo?

Si las semillas que adquirió no corresponden a lo indicado en la etiqueta, usted puede hacer el reclamo por escrito en las oficinas del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), con las guías de despacho, facturas, etiqueta y envases.

**¡INFÓRMESE SOBRE
LOS PLAZOS !**



SEMILLA CERTIFICADA:

Los envases deben llevar etiquetas oficiales, rectangulares cuyo color depende de la categoría con la siguiente información:

- Nombre del organismo certificador.
- Categoría (C1 o C2).
- Especie (nombre común y científico).
- Variedad.
- Productor.
- Número de control y lote.
- Región de producción (sólo para semilla de papa).
- Fecha de envasado (día/mes/año).
- Peso (kg) o número de semillas.
- Número de folio.
- Otra información de la norma específica.

SEMILLA CORRIENTE:

Los envases deben llevar etiquetas, de color amarillo con la siguiente información:

- Semilla corriente.
- Nombre y domicilio del envasador.
- Especie (nombre común).
- Variedad.
- Número de lote.
- Porcentaje de pureza y germinación.
- Mes y año en que la semilla fue envasada.
- Estado sanitario (optativo), excepto papas y ajo.

EN EL CASO DE SEMILLAS CORRIENTE DE PAPA, ADEMÁS DEBE INCLUIR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- Porcentaje total de virosis.
- Porcentaje de pureza varietal.
- Calibre (mínimo y máximo).
- Número inscripción en el registro de productores.
- Región de producción.
- Código del semillero.

LA SEMILLA ES LO PRIMERO

Cuando compre semillas, asegúrese que la factura de compra indique claramente la palabra semilla, el nombre de la especie y la variedad. Guarde las etiquetas y envases correspondientes que respalde su compra.

SEMILLA CERTIFICADA
1ª Generación (C-1)

Sistema Nacional de Certificación de Semillas SAG

PAIS: _____
VARIEDAD: _____
PROVEEDOR: _____
N° CONTROL: _____
LOTE: _____ REGION DE PRODUCCION: _____
FECHA ENVASADO (dd/mm/aaaa): _____ MES/AÑO: _____

Este tipo de semillas debe utilizarse para la producción de la 1ª generación de plantas de sembrar. No debe utilizarse para la producción de plantas de sembrar de la 2ª generación o para la producción de plantas de sembrar de la 3ª generación.

SEMILLA CERTIFICADA
2ª Generación (C-2)

Sistema Nacional de Certificación de Semillas SAG

ESPECIE: _____
VARIEDAD: _____
PROVEEDOR: _____
N° CONTROL: _____
LOTE: _____ REGION DE PRODUCCION: _____
FECHA ENVASADO (dd/mm/aaaa): _____ MES/AÑO: _____

Este tipo de semillas debe utilizarse para la producción de la 2ª generación de plantas de sembrar. No debe utilizarse para la producción de plantas de sembrar de la 1ª generación o para la producción de plantas de sembrar de la 3ª generación.

Semilla Corriente

Nombre y domicilio del envasador:

Especie (Nombre común):

Variedad:

Número de lote:

Porcentaje de pureza y germinación:

Mes y año de envasado:

Para mayor información acérquese a la **Oficina de Informaciones SAG** más cercana, o escriba a: oficina.informaciones@sag.gob.cl
Fono consultas: **+56 2 2345 1100**.



www.sag.cl

